

FRANCO RUBIO, Gloria: *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones. 1918-1936*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, 208 pp.

Hasta hace unos años, la bibliografía histórica presentaba una importante laguna: la de los estudios acerca del papel que a la mujer le ha correspondido jugar en el devenir de las naciones hasta llegar al mundo que vivimos. De poco tiempo a esta parte el vacío está comenzando a cubrirse. Múltiples factores de muy diversa índole se han conjugado para sacar al sexo femenino de su anonimato histórico. No vamos a entrar en su análisis porque no es éste el lugar oportuno ni el objetivo de las líneas que siguen; mas no podemos por menos que señalar la importancia que en la génesis del movimiento ha tenido el incremento sustancial de alumnas universitarias y, sobre todo, el de licenciadas que siguen el camino de la investigación. Dos rasgos marcan esta labor por recuperar el «pasado de la mujer». Primero, las dificultades encontradas para abrirse paso como una línea más de los estudios históricos, por lo que hasta muy recientemente sólo ocupaba a unas cuantas pioneras. Segundo, la atención preferente dedicada al pasado más inmediato —años posteriores a la Segunda Guerra Mundial—, para remontarse después a ese siglo XIX en el que aparece el feminismo, en el que la mujer comienza a asomarse a la Historia como protagonista de primera fila, con nombre y por derecho propio.

El estudio de Gloria Franco Rubio que nos ocupa es fiel ejemplo de cuanto precede. Su autora pertenece al grupo de jóvenes historiadoras pioneras en la recuperación del pasado de su sexo desde un punto de vista científico, sin apasionamientos partidistas ni *a priori*s que desvirtúan la labor seria, consciente, responsable de todo investigador. Tales requisitos quedan sobradamente cumplidos a lo largo de la obra y su reconocimiento, fácil al lector, le hizo acreedora del Premio Nacional «María Espinosa» para Memorias de Licenciatura en 1979.

En cuanto al tema, aunque situado en el primer tercio del siglo XX, apunta a los inicios del movimiento feminista en España y del caminar emancipador de nuestras mujeres. Como en todos los casos, resultará decisiva su incorporación al trabajo extradoméstico en número importante y en sectores alejados de su radio de actividades, como el de la Administración Pública, en el que se centra la profesora Franco.

El trabajo, espléndidamente documentado y con excelente rigor metodológico, se articula en cinco capítulos. Los dos primeros recrean el marco más amplio de la participación laboral femenina en la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX, deteniéndose de forma especial en las normas legislativas que regularán la presencia de la mujer en los servicios públicos hasta 1936. Los restantes tres capítulos son el análisis detallado, casi diríamos exhaustivo, salvo dificultades documentales insalvables, del acceso y presencia de la mujer en los departamentos y estancias oficiales. La autora hace dos apartados: Administración central y Administración local, distinguiendo en esta última entre los que son cargos de funcionarios (secretario, interventor, etc.) y cargos políticos, a los que la mujer no podrá acceder hasta 1924 con el nuevo Estatuto de Régimen Municipal que elabora el régimen de Primo de Rivera.

Al estudiar la presencia femenina en estos puestos laborales, se trata de abarcar cuantos aspectos comporta: requisitos de ingreso, puestos a los que se accede, jornada que debe cumplirse, salario que se percibe, asociacionismo, posibilidades de ascenso, etc. No queda fuera de los objetivos propuestos el considerar hasta qué punto el hecho de ser mujer era determinante en la carrera burocrática y si lo era con carácter discriminatorio en detrimento de cuantas la seguían. Gloria Franco consigue introducirse en este terreno con una imparcialidad encomiable y las conclusiones extraídas al respecto quedan suficiente-

mente explícitas en el análisis cuantitativo realizado sobre la población activa en esta área de los servicios y sobre los salarios consignados. Los cuadros que elabora haciendo distinción de las escalas administrativas, arrojan para 1935 un total de 3.328 trabajadores en la Administración central. Salvo excepciones, todas pertenecen al Cuerpo de Auxiliares. Por Ministerios, el más «feminizado» es Gobernación, con 1.253 mujeres en plantilla, si bien la mayor parte pertenecen a los Cuerpos de Correos (355) y Telégrafos (765), donde su presencia contaba con una cierta «tradición» que arranca de 1880. Le sigue el Ministerio de Hacienda (1.215) y a considerable distancia el de Trabajo (261). Los últimos puestos son para Estado (37) y el Patronato Republicano (3).

En cuanto a la Administración local, la mujer trabajó siempre dentro de ella como «personal subalterno (celadoras, limpiadoras, porteras...) o funcionarias sanitarias asistiendo a partos». Pese a lo cual, quienes ostentaron cargos públicos lo fueron por designación directa y tenían una situación económica solvente. En líneas generales, este nivel de la esfera pública se mostró más reacio en «admitir a la mujer a las tareas burocráticas...», conservando, además, el carácter 'feminino' de sus empleos».

El trabajo que comentamos se completa con las relaciones nominales de las primeras concejales y de cuantas mujeres integraron los escalafones de los distintos Ministerios hasta 1936. De éstas se hace constar también el nivel profesional alcanzado, el número que ostentan dentro de su escalafón, el horario laboral que les corresponde y la ciudad en que se encuentran destinadas.

Finalmente hemos de reseñar el apéndice bibliográfico, del que destacaríamos la amplitud de fuentes documentales consultadas y el dilatado abanico ideológico que trata de cubrir a la hora de seleccionar las publicaciones periódicas, entre las que, por supuesto, figura la prensa feminista conservada.

María ROCAMAR

### C) HISTORIA UNIVERSAL

VILLAR, Francisco: *El proceso de autodeterminación del Sahara*. Valencia, F. Torres Ed., 1982, 410 pp.

La publicación de este excelente trabajo de F. Villar, licenciado en Derecho y diplomático, así como consejero de la delegación en la Comisión de Descolonización de la ONU, por lo que es excepcional testigo del proceso que expone en esta obra, sobre la reciente y aún inconclusa historia del Sahara Occidental bajo administración española en su agitado proceso de autodeterminación, está superando los definidos límites del campo de las novedades editoriales, de la literatura y la investigación históricas, para alcanzar, en su trascendencia, el mundo de la actualidad y los protagonismos políticos, de la historia inmediata que necesita aún una convincente explicación, e incluso unas adecuadas justificaciones, y de los polémicos asuntos pendientes de la historia actual de nuestro país. Muestras de este interés y actualidad son los ecos suscitados por el libro entre algunos sectores políticos e intelectuales, y de lo que son exponentes, entre otras, las muy interesantes y clarificadoras manifestaciones contenidas en las palabras pronunciadas en el acto de la presentación de la obra en Madrid, respectivamente, por J. M.<sup>a</sup> de Areilza, explicando y justificando las decisiones políticas que hubo de tomar sobre el asunto siendo ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno postfranquista; por F. Morán, autor del prólogo del libro, que habló de la «herencia nefasta de los acuerdos de Madrid», y por J. González